

CÓRDOBA, 23 ABR 2018

EXP-UNC:0043886/2017

VISTO

Los dispuesto en el artículo 3º de la RD 114/18 con respecto a la fecha de realización del examen teórico – práctico del llamado a concurso cerrado interno, de antecedentes y oposición, para cubrir cargo vacante categoría 3664/1 del Agrupamiento Administrativo (**Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto 366-06**) para desempeñarse con funciones de Jefatura División Mesa de Entradas dependiente del Departamento Mesa Entradas (Área Operativa) de esta Facultad, llamado por RD 1973/17; y

CONSIDERANDO

Que a fs. 83 y 84 las miembros del jurado en representación de la Comisión Paritaria comunican su imposibilidad de asistir el miércoles 25 de abril 2018 al examen de que se trata.

Que por tanto, resulta necesario modificar la fecha de sustanciación del concurso.

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Rectificar el artículo 3º de la RD 114/18, el que quedará redactado de la siguiente manera: ***"La prueba de oposición se realizará el día martes 29 de mayo de 2018, en sede de esta Facultad. El examen teórico - práctico se tomará ese día, a partir de las 10:30. Citar al Jurado para esa fecha a las 9:00, en dependencias del Área Operativa de esta Facultad para que, una hora antes del inicio de la prueba de oposición, elabore la misma, sobre la base del temario aprobado en la presente."***

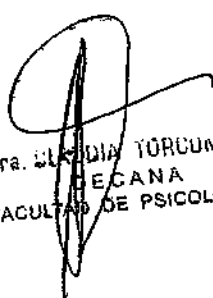
ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

453


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCUMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA